

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 16 de Agosto de 2013.
CUDAP. 0043219/2013

VISTO:

La presentación efectuada por el Tribunal de Examen de la Cátedra de Fitopatología, por la cual solicitan la rectificación del Acta de Examen Manuscrita y Final N° 00551, de fecha 08 de Agosto de 2012, correspondiente al Libro N° 00016; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

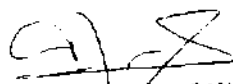
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Examen Manuscrita y Final N° 00551, correspondiente a la Cátedra Fitopatología, de fecha 08 de Agosto de 2012, correspondiente al Libro N° 00016, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO	NOMBRES	M.U. N°	Donde dice:	Deberá Decir:
GULLINO	Carlos Alberto	34317760	9 (Nueve)	Ausente


ARTICULO 2°: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo del Sr. Secretario de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Fomento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 579
E.D./




Ing. Agr. Alicia Susana HEREDIA
Vice Decana
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba